



PROGRAMA ELECTORAL  
DE LA CANDIDATURA A PRESIDENCIA DE  
**ROGELIO MACÍAS SIERRA**





# ÍNDICE

1. CARTA DE PRESENTACIÓN

2. LA FAM. OBJETIVO PRINCIPAL

3. ORGANIGRAMA

4. LA JUNTA DIRECTIVA

5. DELEGACIONES PROVINCIALES

6. COMITÉS

7. COMISIONES

8. COMISIÓN DE NATURALEZA

9. PROGRAMA DE SENDERISMO

10. ÁREA DE ESCALADA

11. ÁREA DE MARCHA NÓRDICA

12. ÁREA DE ESQUÍ DE MONTAÑA

13. ÁREA DE ALPINISMO

14. ÁREA DE BARRANQUISMO

15. PROGRAMA DE CARRERAS DE MONTAÑA

16. PROGRAMA DE MONTAÑISMO INCLUSIVO

17. ÁREA DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

18. ÁREA TÉCNICA

19. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

20. FINANZAS FAM

# 1 CARTA DE PRESENTACIÓN



## ROGELIO MACÍAS SIERRA



*Estimados montañeros y montañeras:*

*En primer lugar me gustaría agradecer al colectivo montañero de Andalucía, la implicación en este ilusionante proyecto. Os queremos presentar nuestra propuesta, una nueva federación andaluza de montañismo con un futuro prometedor en todos los ámbitos que le competen. Nuestro plan abarca desde el cuidado y conservación del medioambiente hasta el desarrollo de las clásicas modalidades deportivas que imprimen el sello que nos caracteriza.*

*Mi pasión por el mundo de la montaña comenzó a principios de los años noventa, cuando Félix Gómez y Vicente Franco, profesores de mi etapa adolescente, fomentaban las actividades de montaña durante los fines de semana. Gracias a su dedicación aprendí a conocer el entorno natural más cercano, así como los valores del montañismo en las sierras andaluzas, especialmente en Sierra Nevada.*

*La vinculación con la Federación Andaluza de Montañismo comenzó con la tramitación de mi primera Licencia Federativa, allá por el año 1992, descubrimos el mundo del asociacionismo de clubes, donde recuerdo con cariño las reuniones de los jueves para programar con ilusión, las salidas del fin de semana.*

*He formado parte de los clubes más representativos de la provincia de Málaga, transmitiendo los valores aprendidos en más de diez años de actividades por los distintos macizos montañosos de Andalucía, España y Europa. Desarrollamos diferentes programas de fomento de los deportes de montaña con el objetivo de dar a conocer el entorno natural montañoso Andaluz.*

*En 2005, desde la presidencia de la FAM, fui nombrado vocal de Esquí de Montaña de la federación andaluza, un área que apenas tenía actividad y que había que potenciar tanto a nivel de promoción como a nivel de competición, incluyendo a la selección andaluza.*

*Paralelamente a esta actividad, sigo organizando eventos deportivos del calendario oficial de la FAM y de la FEDME, entre ellos, varios Campeonatos de España de Carreras por Montaña, a la vez que trabajamos en la sostenibilidad medioambiental de las mismas, colaborando estrechamente con los parques naturales.*

*En 2016, me nombraron Director del Área de Carreras por Montaña de la FEDME, en 2017, Seleccionador Nacional de Carreras por Montaña. Finalmente, en 2019 soy elegido como Vicepresidente de la International*

*Skyrunning Federation (ISF), formando parte del organigrama de la Federación Internacional.*

*Todo esta experiencia en el ámbito de la gestión deportiva de más de quince años, junto a mi titulación académica como doctor por la universidad de Granada, sumada a la formación continua y reglada, realizada en este tiempo, hace que quiera afrontar el ilusionante reto de liderar nuestra federación andaluza de montañismo durante los próximos cuatro años con vuestro apoyo y confianza.*

*Rogelio Macías Sierra*

**¿Y cuáles son nuestros objetivos en la FAM?**



# 2 LA NUEVA FAM

La FAM tiene que ser el centro de todo lo referente a la montaña dentro de la Comunidad Autónoma, y para esto se debe apoyar en dos pilares fundamentales: sus federados y sus clubs, para poner a nuestra federación en un alto posicionamiento nacional.



Somos unas de las federaciones con más federados en el ámbito estatal y tiene que seguir siendo así, trabajando codo a codo con cada uno de los club, asociaciones, instituciones públicas, manteniendo nuestros canales de comunicación abiertos basándonos en el apoyo mutuo, la confianza y el respeto.



Los clubs es una figura fundamental en la FAM y por eso tenemos que darle todo el apoyo necesario, estableciendo reuniones con sus presidentes para trabajar en las posibles líneas de ayuda, determinar modelos de éxito y conseguir llegar al final del sendero para obtener un bien común

La nueva FAM siempre tendrá su puertas abiertas a todos sus federados para proyectos, problemas que surjan en común y soluciones que satisfagan a ambos.

Tenemos que conseguir llegar a todos los amantes de la montaña estableciendo canales de educación y concienciación, ofreciendo servicios federativos que atraigan a las personas a federarse.

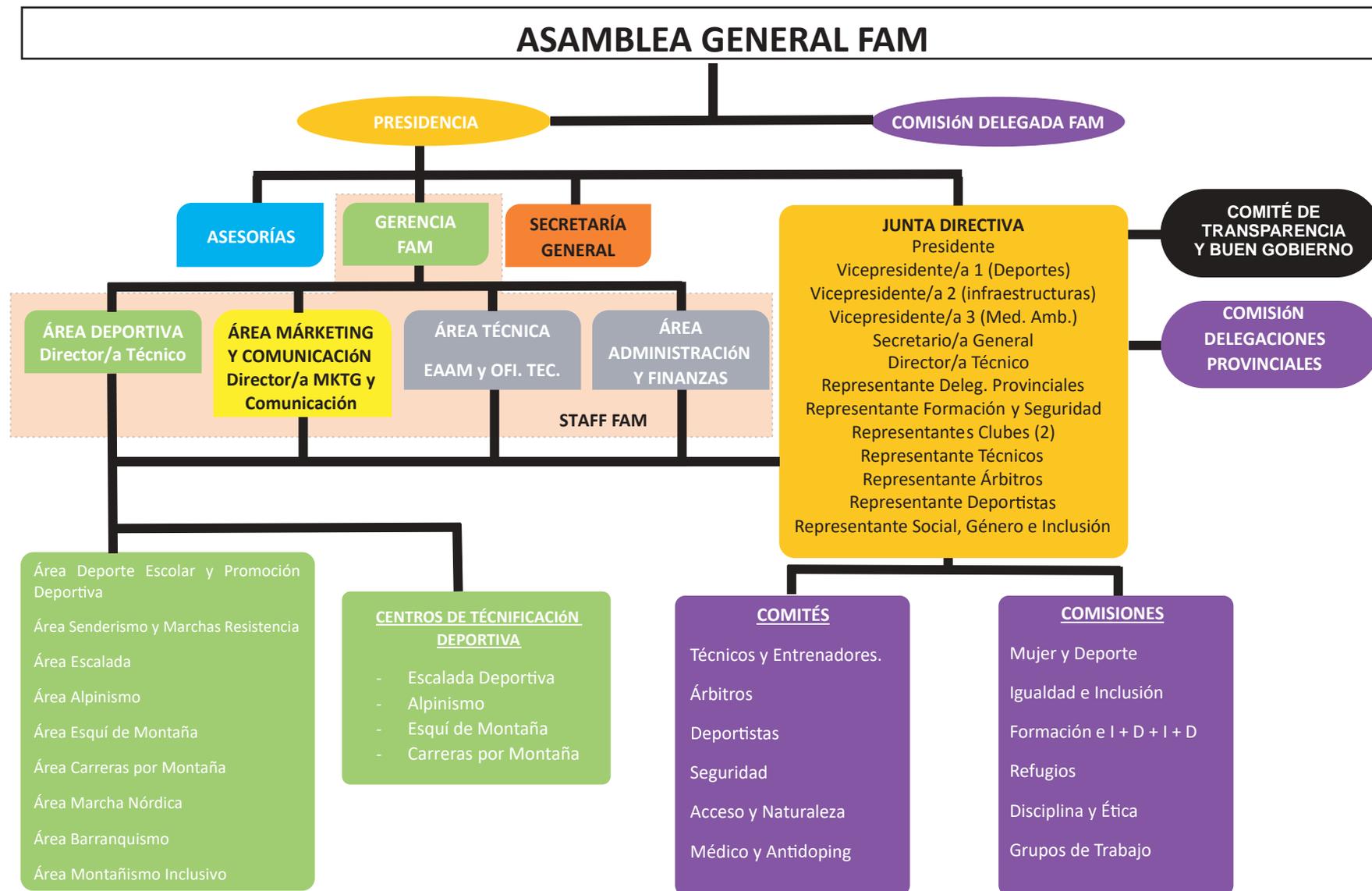
**; BIENVENIDOS!  
WELCOME!  
BIENVENUE!**

La FAM en esta nueva era digital debemos establecer un plan estratégico que nos meta de cabeza en el siglo XXI, y siendo más accesible y favoreciendo la participación de todos sus federados a través de las redes digitales.



**¡LA FAM TIENE QUE SER UNA  
FEDERACIÓN DE TODOS Y TODOS TIENEN  
QUE SER LA FAM!**

# 3 ORGANIGRAMA



# 4 LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la FAM y estará claramente controlada y fiscalizada de forma transparente por la Asamblea General y la Comisión Delegada, que recuperarán de forma clara su misión y objetivos como establecen los Estatutos de la FAM.

La estructura de la Junta Directiva se ha diseñado con la intención de aglutinar la máxima representación de todas las áreas, comités y comisiones de la FAM.

La estructura con 3 vicepresidentes/as con funciones delegadas y definidas permitirá desarrollar y alcanzar los objetivos propuestos en la planificación estratégica, siendo el nexo de unión con el presidente, así como tendrán entre sus objetivos la representación de la Junta Directiva donde proceda.

- ✓ **Vicepresidente/a (Deportes):** Será la persona encargada de coordinar junto con el asesoramiento de Dirección Técnica y la EAAM las políticas deportivas de nuestra federación.
- ✓ **Vicepresidente/a (Infraestructuras):** Será la persona encargada de coordinar junto con la Oficina Técnica las políticas de infraestructuras, basándose en la planificación ordenada y acorde a las necesidades de Andalucía y de nuestros deportes, especialmente del senderismo y la escalada.

- ✓ **Vicepresidente/a (Medio Ambiente):** Es la primera vez en nuestra Federación, que el medio ambiente tendrá rango de vicepresidencia, declarando firmemente nuestra apuesta total sobre la misma. La intención fundamental y objetivo principal es que se convierta en un área totalmente transversal en toda la federación, coordinada y realmente implantada como modelo de sostenibilidad en todas las estructuras de la FAM.

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la FAM, bajo la supervisión de la Comisión Delegada y estará controlada por la Asamblea General como órgano supremo. En este último punto, se respetarán íntegramente las decisiones tanto de la Comisión Delegada como de la Asamblea General, como no podría ser de otra forma, implicando a ambas en las decisiones tomadas por la Junta Directiva.

Cada miembro de la Junta Directiva tendrá su responsabilidad directa sobre las actividades ejecutivas de las funciones asignadas, que permitirán coordinar las necesidades de las distintas áreas y que éstas estén perfectamente definidas.

Es el momento de que la Junta Directiva tenga la representación de todas las figuras asociadas a nuestra Federación: deportistas, clubes, árbitros, técnicos, así como personas de especial relevancia como el representante de los Delegados/as Provinciales y el Responsable de Formación y Seguridad.

La creación de la Comisión de Delegados/as Provinciales será el lugar donde se coordinen todas las acciones necesarias a nivel provincial, como un espacio de debate, propuestas y de atención a las necesidades de cada provincia.

# 5 DELEGACIONES PROVINCIALES



- ✓ Se creará una comisión de **Delegaciones Provinciales** con el objetivo de coordinar y agilizar las acciones relacionadas con sus propuestas y necesidades, estableciendo un calendario de reuniones mensuales.
- ✓ En la Junta Directiva habrá un representante de los Delegados/as Provinciales que irá rotando durante los 4 años de legislatura, y que coordinará y elevará las propuestas aportadas desde la Comisión a este órgano ejecutivo.
- ✓ Se reestructurarán las Delegaciones Provinciales para facilitar su dinámica de trabajo y sobretodo su cercanía y atención a los deportistas y clubes de su provincia, siendo el primer y más importante escalón de la estructura federativa, buscando fórmulas de automatización de la burocracia administrativa y centralizando la actividad de la Delegación con el objetivo de coordinar la actividad federativa en la provincia.



- ✓ Desarrollarán una planificación anual de actividades deportivas y de promoción atractiva y que cubra el conjunto de la provincia con los criterios consensuados desde la Comisión de Delegaciones Provinciales.



- ✓ Impulso y creación de la figura de las *Mesas Provinciales de Escalada, Senderismo y Barranquismo* con la implicación de personas vinculadas de las Diputaciones Provinciales, Seprona, Asociación de Escaladores de Andalucía, representantes de la federación, agentes medioambientales, representantes de administraciones implicadas, en espacios que no tengan reconocido el entorno de espacio natural protegido.
- ✓ Se pondrá a disposición de todas las Delegaciones Provinciales material publicitario corporativo de la FAM para realce de los distintos eventos deportivos y actividades de promoción desarrolladas en su planificación deportiva.



# 6 COMITÉS

## COMITÉ DE SEGURIDAD

- ✓ Colaboración y coordinación junto con la EAAM en la formación del programa *Montañero/a Responsable*.
- ✓ El Comité de Seguridad desarrollará un trabajo transversal con el resto de la estructura federativa, con el objetivo principal de que toda la formación reglada o federativa cuente con un contenido específico de seguridad.
- ✓ Impartir una formación en autorescate, que facilite que todos los montañeros y montañeras que realicen cualquier tipo de actividad, sean autosuficientes y solventen los problemas planteados de una forma adecuada y sistemática hasta la llegada de ayuda externa, si es precisada.
- ✓ Inclusión del estamento de árbitros en los acuerdos de activación de patrocinios que permitan cubrir sus necesidades materiales en el ejercicio de su función.
- ✓ Se elaborará una guía o cápsulas formativas relacionadas con la seguridad en la montaña, para su difusión a través de RRSS y web de la FAM.

## COMITÉ MÉDICO Y ANTIDOPING

La posibilidad de establecer un Comité Médico y Antidoping es una propuesta innovadora y necesaria en nuestra Federación. La evolución de las distintas modalidades deportivas, sus necesidades y la actual situación de pandemia derivada de la Covid-19, nos han hecho reflexionar sobre esta necesidad, y actuará como órgano fundamental en la actualización de los protocolos según la evolución de la pandemia, además este Comité se coordinará con las autoridades públicas deportivas de Andalucía con la intención de realizar controles antidopaje en las pruebas oficiales competitivas de nuestro calendario anual.

## COMITÉ DE DEPORTISTAS

Propondremos a la Asamblea General la creación de este Comité de deportistas con la intención de relanzar su figura, dentro de las estructuras federativas, con las siguientes estrategias:

- ✓ Estudio de la creación del comité de deportistas, que permita recogerse en los estatutos de la FAM, y con ello, que ocupe su importancia en las estructuras federativas.
- ✓ Este comité tendrá un representante en la Junta Directiva, con el objetivo de visibilizar a este importantísimo colectivo ofreciéndoles un espacio en la toma de decisiones dentro de este órgano directivo.
- ✓ Este comité tendrá la misión de defender los intereses de todos los montañeros, con voz y voto en las decisiones de la Junta Directiva.
- ✓ Presentará las propuestas de mejora que consideren oportunas a todos las áreas y estructuras de la FAM.

# 6 COMITÉS

## COMITÉ DE ÁRBITROS

El **comité de árbitros** debe ser uno de los ejes vertebradores del área deportiva de la FAM, siendo garantes de las actividades competitivas de las distintas modalidades deportivas que cuentan con su apoyo y compromiso.

Los calendarios oficiales de las modalidades competitivas, necesitan tener árbitros con la mejor formación y actualizados a la evolución de su deporte.

- ✓ El comité de árbitros se estructurará de forma clara y concisa con el objetivo de agilizar, automatizar y coordinar la designación correspondiente de los mismos, con tiempo suficiente, lo que permitirá el buen desarrollo de los eventos deportivos, mejorando la relación entre la FAM y los organizadores.
- ✓ Desarrollaremos un plan de formación continua y actualización común y anual para todas las modalidades, con un calendario de reuniones y contenidos adecuados a sus necesidades, que será coordinado desde la EAAM.
- ✓ Se trabajará conjuntamente con la EAAM estudiando las nuevas necesidades formativas en materia de arbitraje.
- ✓ Creación de equipos de trabajo por modalidades en relación a la actualización y revisión de los reglamentos de competición de cada modalidad deportiva, en coordinación con el director/a del área correspondiente y de la dirección técnica.
- ✓ Inclusión del estamento de árbitros en los acuerdos de activación de patrocinios que permitan cubrir sus necesidades materiales en el ejercicio de su función.
- ✓ Cubrir las colaboraciones de los árbitros en todas las modalidades con un seguro de incapacidad temporal.



## COMITÉ DE TÉCNICOS

El **comité de técnicos/as** lo consideramos fundamental en nuestra visión de la FAM. No solo en sus funciones, sino que tiene el reconocimiento de estamento propio en la Asamblea General.

El trabajo realizado por los técnicos/as debe ser reconocido por todo el colectivo montañero de Andalucía y por ello, proponemos:



- ✓ Elaborar y aprobar el Reglamento de Técnicos.
- ✓ Actualizar la base de datos de los técnicos según su titulación y modalidad deportiva.
- ✓ Ofrecer a los técnicos deportivos y Entrenadores/as una formación continua y actualizada organizada y coordinada desde la EAAM.
- ✓ Potenciar la figura de los técnicos deportivos dentro de las estructuras federativas.
- ✓ Impulsar desde la FAM el reconocimiento legislativo de los técnicos deportivos junto a la administración con competencias de la Junta de Andalucía.
- ✓ Cubrir las colaboraciones de los técnicos/as en todas las modalidades con un seguro de incapacidad temporal.

# 7 COMISIONES

## COMISIÓN MUJER Y DEPORTE

Consolidación de la plena integración de la mujer como realidad dentro de todas las estructuras federativas.

Inclusión en la Junta Directiva de una Responsable del ámbito Social, Género e Inclusión que dirigirá las líneas de actuación, así como el trabajo transversal con todas las áreas federativas (Deportiva, Márketing y Comunicación, Técnica y Administrativa), además de cumplir con la normativa vigente en relación a la paridad en órganos de decisión.

Promoción y asignación económica a programas que fomenten la participación de la mujer en las actividades de promoción y competición en el calendario oficial de la FAM.

Se trabajará desde el Área de Márketing y Comunicación para la activación de patrocinios deportivos con sectores externos a la FAM, que impulsen su visibilidad y participación en las actividades oficiales

Se desarrollará un plan estratégico enfocado en la captación, detección de talentos deportivos y ayudas a las mujeres deportistas de categorías inferiores que permita su continuidad y dedicación a la actividad deportiva federativa.

## COMISIÓN DE FORMACIÓN E I+D+I+D

La EAAM tendrá la misión de coordinar toda la formación reglada y federativa que se imparta en la FAM según las necesidades detectadas desde las áreas, así como, las demandas realizadas por parte de los Clubes y Deportistas.

Se fomentará la colaboración con grupos de investigación de las Universidades Andaluzas implementando la Investigación, el Desarrollo, la Innovación y la Difusión

## COMISIÓN DE REFUGIOS

El **Plan Estratégico de Refugios** que vamos a activar y potenciar, será el eje principal en este ámbito, con la recuperación del proyecto de construcción de una Red de Refugios en el entorno de Sierra Nevada, incluidos los ya existentes, con inversiones que mejoren sus prestaciones y calidad medioambiental.

Inicio de negociaciones con las administraciones competentes en relación al Albergue del Puerto de la Ragua, para incluirlo dentro de la Red de Refugios de Sierra Nevada.

Adecuación del Albergue Casa Las Beatas en Cádiz para su disfrute de los montañeros andaluces.

## COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ÉTICA

La comisión de Disciplina y Ética velará por los derechos y deberes de los montañeros andaluces, actuando según la normativa autonómica y federativa.

## COMISIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

Se formarán grupos de trabajo según las necesidades de las diferentes áreas en relación a los diversos temas que se tengan que tratar o estudiar y sus conclusiones se llevarán al seno de la Junta Directiva para su debate y presentación a la Comisión Delegada y Asamblea General.

# 8

## COMISIÓN DE NATURALEZA



- ✓ Constituir la *Comisión de Naturaleza*, será una comisión de trabajo transversal al resto de la estructura de la FAM y estará compuesta por:

Coordinador

Grupo de representantes de la FAM en los parques naturales

Grupo de asesoría ambiental que estará compuesto por representantes de cada una de las áreas deportivas, así como de otras comisiones, como igualdad, mujer, inclusión, etc.



- ✓ Implantación definitiva de la figura de **árbitro ambiental** en todas las copas y campeonatos de Andalucía y en las diferentes modalidades deportivas.

- ✓ Adecuación y revisión de los reglamentos desde un punto de vista medioambiental y aumentar la presencia de aspectos medio ambientales en dichos reglamentos.

- ✓ Elaboración de un documento de recomendaciones medioambientales para la organización de competiciones y otros eventos deportivos de montaña en Andalucía.

- ✓ Revisión de las actas ambientales para la retroalimentación y la redacción de recomendaciones medioambientales en las competiciones.

- ✓ Realizar jornadas de sensibilización y concienciación ambiental en las diferentes provincias dirigidas a los clubes y deportistas de las diferentes modalidades deportivas.

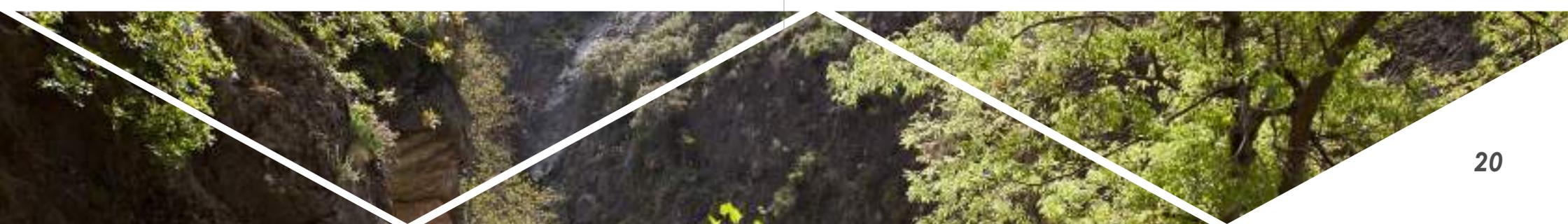
- ✓ Compartir e intercambiar experiencias de implantación de aspectos ambientales en las diferentes modalidades deportivas con el resto de federaciones autonómicas de montaña y con la FEDME.

- ✓ Dar mayor relevancia a la sensibilización y a la concienciación ambiental en la formación deportiva, federativa y oficial impartida por la EAAM.



- ✓ Colaborar con la administración en programas de apadrinamiento como el programa de **Apadrina una roca** para la protección y conservación de nuestro patrimonio geológico, o el apadrinamiento de un árbol mediante la realización de reforestaciones participativas a través de los clubes.

- ✓ Promover los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, así como la Agenda 2030 dentro de la FAM, así como en los clubes que la componen.



# 9 PROGRAMA SENDERISMO



- ✓ Colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la ampliación de los servicios de su APP **Camíname**, 36 senderos repartidos por los espacios naturales de Andalucía.



- ✓ Desarrollo de los servicios de la APP **FAM** con la inclusión de una selección de senderos en cada provincia, que invite de forma directa a los deportistas a animarse a recorrer y descubrir los tesoros que guardan los espacios naturales andaluces.
- ✓ Promover y colaborar con las Diputaciones Provinciales en la realización de un programa semestral de senderismo que permita desarrollar la modalidad en cada comarca de las provincias andaluzas.



- ✓ Actualización y revisión de la Copa Andaluza de Travesías de Resistencia, mejorando la implicación de la FAM con el objetivo de mejorar su desarrollo, promoción y participación.



- ✓ Desarrollar una base de datos de los senderos homologados por la FAM (SL, PR, GR). La base de datos pondrá a disposición de los federados y no federados un servicio público de información actualizada, de fácil acceso, pudiendo seleccionar rutas y senderos de forma interactiva y visual a través de la web de la FAM, permitiendo además, descargar GPX, KLM y otros formatos de archivos para su uso con dispositivos GPS.
- ✓ Mantener y fortalecer las relaciones con la *European Ramblers Association*.



# 10 ÁREA DE ESCALADA



- ✓ Participación activa junto a la FEDME en el desarrollo y organización de las pruebas del rally de escalada y los campeonatos de las pruebas de escalada deportiva.
- ✓ Creación de un circuito de rocódromos en las diferentes provincias de cara al nombramiento de la escalada como disciplina olímpica.
- ✓ Crear un centro de escalada y rocódromo acorde a los criterios del entrenamiento y competición para el alto rendimiento en escalada deportiva.
- ✓ Potenciar y desarrollar la escalada en sus diferentes modalidades mediante planes deportivos específicos: escolar, promoción de clubes, detección de talentos, etc.
- ✓ Conseguir que la Junta de Andalucía legisle para reconocer las cerca de 350 zonas de escalada existentes, como instalaciones deportivas no convencionales. Legalizando la práctica de la escalada en esos espacios naturales para su uso por parte de todos los deportistas andaluces.
- ✓ Promoción, mantenimiento y reequipamiento de las zonas de escalada andaluzas, mediante su inclusión en el plan director de instalaciones y equipamiento deportivos de la junta de Andalucía y su adhesión a las subvenciones pertinentes.



## MEDIO AMBIENTE Y ESCALADA

- ✓ La FAM debe estar presente con voz y voto en todas las Juntas Rectoras de los parques naturales y nacionales de nuestra comunidad.
- ✓ Trabajar con las delegaciones territoriales de medio ambiente en la regulación y protección de zonas de escalada, senderos o cañones, que están fuera de los EE.NN.PP para un uso sostenible por parte de los montañeros andaluces.
- ✓ La FAM debe liderar la defensa de las zonas de escalada, de descenso de cañones y senderos ante prohibiciones o regulaciones por parte de la administración pertinente, buscando siempre el consenso para realizar una práctica deportiva sostenible en esos espacios naturales.
- ✓ Creación de un comité de medio ambiente que coordine a los responsables de las áreas deportivas, a los delegados territoriales y a miembros del colectivo montañero de cara a trabajar de manera unificada en todo lo que implica la gestión deportiva y medioambiental de las zonas de montaña donde desarrollamos nuestra actividad.
- ✓ Participar activamente con otras federaciones territoriales compartiendo estrategias y criterios de conservación medioambientales de cara a resolver conflictos con la administración y particulares.
- ✓ Establecer mecanismos de colaboración con entidades no federativas que defienden las zonas de escalada, los caminos públicos, la biodiversidad, etc.



# 11 ÁREA DE MARCHA NÓRDICA

La evolución que ha tenido esta modalidad deportiva en nuestra federación ha ido en progresión, aumentando el número de participantes en sus pruebas y estableciendo un calendario oficial dentro de la FAM. Es el momento de evolucionar hacia nuevas posibilidades que nos puede ofrecer la Marcha Nórdica a los montañeros, no solo en aspectos puramente competitivos, sino que debemos explorar las nuevas dimensiones asociadas al deporte-salud y promoción deportiva, tanto en edades tempranas como en edades avanzadas, por todo ello, proponemos las siguientes líneas de trabajo:

- ✓ Establecer e implantar un encuentro anual de practicantes de marcha nórdica donde se promocióne la modalidad deportiva.
- ✓ Abordar una estrategia de difusión de la Marcha Nórdica como modalidad deportiva en el ámbito escolar, que permita dar a conocer los beneficios de su práctica hacia la mejora de la salud y de la condición física.
- ✓ Mejorar los medios puestos a disposición del Área de Marcha Nórdica que contribuyan a aumentar su relevancia en todas las provincias andaluzas.
- ✓ Explorar las nuevas posibilidades que nos ofrece la Marcha Nórdica a través de nuevas especialidades de este deporte, como, por ejemplo, su desarrollo en terrenos de montaña y con cierto nivel de dificultad técnica en sus recorridos.



- ✓ Desarrollar planes de formación de instructores/técnicos coordinados desde la EAAM, así como ofrecer a las Diputaciones Provinciales programas deportivos orientados al deporte-salud, que permitan una promoción de este deporte.
- ✓ En relación con el punto anterior, vamos a establecer contactos con los CEP provinciales, que nos permitan formar mediante cursos monográficos al profesorado de Educación Física de los centros educativos, que nos permitirá difundir la modalidad entre los escolares andaluces.
- ✓ Establecer un calendario oficial de Copa y Campeonatos de Andalucía fomentando la participación y mejorando la gestión del mismo, ofreciendo a las organizaciones todo nuestro apoyo en consonancia con sus necesidades.
- ✓ En la Copa de Andalucía se incluirá la entrega de premios finisher para los deportistas que completen el circuito oficial.



# 12 ÁREA DE ESQUÍ DE MONTAÑA

- ✓ Consolidar un circuito de competición autonómico en sinergia con otras federaciones autonómicas (Madrid, Murcia, Valencia, Extremadura, Castilla la Mancha).
- ✓ Activar acciones de patrocinio con la estación de esquí y montaña de Sierra Nevada que favorezcan e incentiven el aumento de federados y consolide las relaciones con CETURSA S.A.
- ✓ Promover un gran evento deportivo de esquí de montaña en Sierra Nevada, tipo Le Grand Course, que ayude a promocionar el esquí de montaña, tanto en la vertiente popular como competitiva.
- ✓ Establecer un protocolo de organización que estandarice los eventos deportivos de competición.
- ✓ Fomentar las actividades de iniciación y perfeccionamiento a través de la EAAM en coordinación con el Área de Esquí de Montaña entre los federados.
- ✓ Coordinar con otras áreas deportivas y de formación (EAAM), la realización de actividades conjuntas que mejoren la calidad de cada programa deportivo, mediante sinergias que ayuden a enriquecerse mutuamente.
- ✓ Relanzar el proyecto de Selección andaluza de Esquí de Montaña, apoyado fundamentalmente en el CTD.



## TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

- ✓ Implementar e impulsar el programa de tecnificación deportiva, con un mayor apoyo al programa del CTD y del nuevo programa CEEDA, así como de la Escuela de Iniciación de Esquí de Montaña.
- ✓ Promover convenios con distintas instituciones y administraciones públicas en el uso de instalaciones deportivas.
- ✓ Acordar convenios con con clínicas médicas y/o de fisioterapia que complementen la formación y seguimiento de nuestros deportistas.
- ✓ Conseguir facilidades de desplazamiento a los entrenamientos específicos de los deportista mediante vehículos de la FAM.
- ✓ Realizar activaciones de patrocinios que ayuden a los deportistas a cubrir sus necesidades de suplementación nutricional, material y equipamiento.



# 13 ÁREA DE ALPINISMO



- ✓ Diseñar y establecer un modelo de captación de jóvenes talentos en alpinismo en colaboración con la EAAM.
- ✓ Establecer un acuerdo con la Junta de Andalucía para reconocer el alpinismo como una modalidad deportiva de pleno derecho y que sus deportistas y técnicos puedan ser reconocidos con la figura de Alto Rendimiento y/o Alto Nivel.
- ✓ Coordinación entre las diferentes organizaciones de actividades de promoción y difusión relacionadas con la montaña (semana de la montaña, festival de la montaña, etc) estableciendo un calendario único que permita diversificar las actividades y proyecciones relacionadas con este ámbito.
- ✓ Organización del día internacional de las montañas cada once de diciembre.
- ✓ Recuperar el encuentro andaluz de alpinismo como punto de encuentro, debate y formación de los deportistas de esta modalidad deportiva, con la asistencia de algún alpinista destacado nacional o internacional que realice una conferencia sobre sus experiencias y actividades.

En cuanto al PTDA de Alpinismo:

- ✓ El denominador común de los técnicos que formen parte de dicho programa, será la equiparación económica con los docentes de la EAAM, reconociendo y valorando económicamente su implicación tanto antes, durante como después de las concentraciones. En el caso del Director/a se negociará una relación laboral formal con la FAM.
- ✓ Seguimiento médico de los deportistas y colaboración con investigaciones relacionadas con el rendimiento deportivo y establecer el perfil estándar de los mismos.
- ✓ Establecer sinergias con el resto de CTD's de la FAM, compartiendo conocimientos de los técnicos y estableciendo un calendario de jornadas/concentraciones entre ellos según la temporada del año.
- ✓ Iniciar los contactos con las administraciones correspondientes, así como con la FEDME para disponer de las instalaciones del C.A.R.D. de Sierra Nevada y de los servicios ofrecidos.
- ✓ Los deportistas y técnicos del PTDA formarán parte de los acuerdos de patrocinio que se negocien con la empresa CETURSA SIERRA NEVADA S.A.
- ✓ Asignación de un presupuesto acorde a las necesidades reales del programa. En este punto, negociar con la FEDME un aumento de la subvención del mismo.
- ✓ Activar patrocinios con la empresa privada que permitan dotar de material y equipo a los deportistas y técnicos, según las necesidades, exposición y compromiso de las mismas.
- ✓ Estudiar y potenciar la formación de los deportistas y técnicos en colaboración con las administraciones públicas y privadas que permita un entorno de desarrollo educativo y posterior inserción en el mercado laboral.



# 14 ÁREA DE BARRANQUISMO



La reciente aprobación del reglamento de competición de barrancos, será la guía fundamental sobre la que se asienten las futuras competiciones de esta modalidad deportiva dentro de la FAM.

No queremos perder la esencia de la modalidad como deporte de promoción practicado cada vez más por un número mayor de nuestros federados y por ello, tendremos que complementarlo con la formación, divulgación y sensibilización con el medio ambiente donde se desarrolla.

Por ello, proponemos las siguientes líneas de trabajo:

✓ Defensa real y efectiva de los intereses medioambientales, dedicando recursos a tal efecto.



✓ Estudio y ejecución de las mejoras en los equipamientos de los barrancos, con el objetivo de aumentar la seguridad de los montañeros que utilicen estas infraestructuras.



✓ Propuesta de calendario anual de pruebas competitivas de barrancos en Andalucía.

✓ Coordinación del área de barranquismo con la EAAM, en la formación federativa y reciclaje de nuestros barranquistas, además de implementar la formación de deportistas en edad escolar.



✓ Propuesta de incorporación de la modalidad de Barranquismo a los premios FAM de las mejores y más innovadoras actividades de barranquismo anuales.



✓ Estudio de creación del programa de tecnificación deportiva de barranquismo en la FAM.



# 15 PROGRAMA CARRERAS POR MONTAÑA



- ✔ Promover, diseñar y ejecutar el desarrollo en todas las provincias de Andalucía los "Circuitos Permanentes de Carreras por Montaña-Trail".
- ✔ Implantar en todas las provincias mediante acuerdos con las Diputaciones Provinciales los Circuitos de Carreras por Montaña-Trail exclusivamente para pruebas avaladas y bajo el paraguas de la FAM.
- ✔ Presentar las candidaturas oportunas para conseguir en Andalucía la organización de pruebas nacionales e internacionales.
- ✔ Organizar en Sierra Nevada el primer Campeonato del Mundo de SnowSky promovido por la *International Skyrunning Federation (ISF)*.
- ✔ Desarrollar un modelo de organización de calidad, ofreciendo a los organizadores unos servicios de primera calidad, que permitan diferenciar a las pruebas oficiales de Copa y Campeonatos del resto de pruebas: Montajes de salida-meta, cronometrador único, plataforma única de inscripciones, speaker, sonido, etc.
- ✔ Desarrollar un programa de formación de técnicos deportivos federativos autonómicos relacionada con la modalidad deportiva.
- ✔ Promover el deporte femenino en todas las fórmulas de la modalidad deportiva, con jornadas "mujer y carreras por montaña".
- ✔ Desarrollar el proyecto de homologación de récords y retos de carreras por montaña, regulando la necesidad creada por la COVID-19, siendo una oportunidad para los deportistas, técnicos y árbitros.
- ✔ En las copas de Andalucía en las distintas modalidades se incluirá la entrega de premios *Finisher* para los deportistas que completen los circuitos oficiales.



# 16 ÁREA DE MONTAÑISMO INCLUSIVO



El tratamiento de los deportes de montaña para las personas con discapacidad es un área transversal de nuestra federación, que tiene relación con todas las áreas y modalidades deportivas establecidas.

El área de montañismo inclusivo se marca como misión: *LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA PRÁCTICA DE DEPORES DE MONTAÑA EN UN ENTORNO NORMALIZADO.*

## PLANIFICAR PARA INCLUIR

- ✓ Crear diferentes líneas y acciones concretas con presencia transversal en otras áreas.
- ✓ Plan de desarrollo:
  - Facilitar la participación de las personas con discapacidad en las modalidades deportivas de forma normalizada
  - Favorecer e impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en las estructuras existentes y desarrollar competiciones oficiales específicas
  - Inclusión de las personas con discapacidad en el tejido asociativo federativo
  - Favorecer el acceso de las personas con discapacidad a las infraestructuras propias de los deportes de montaña
  - Promocionar entre niños, niñas y jóvenes con discapacidad la incorporación a actividades de montaña
  - Impulsar la investigación en materia de montañismo y discapacidad
  - Generar estatutos, reglamentos y normas propias de la federación que incluyan a la población con discapacidad o en riesgo de exclusión social
  - Promover la formación de monitores de clubes y profesionales del deporte con conocimientos en materia de montaña con diferentes tipos de discapacidad
  - Normalizar la práctica deportiva alpina entre el colectivo de personas con discapacidad



# 17 ÁREA MARKETING Y COMUNICACIÓN



La FAM debe iniciar un proceso de actualización y modernización en distintas áreas de su estructura. La realidad del montañismo andaluz ha ido variando a lo largo de los últimos lustros y la necesidad de visualizar a la FAM en todos los sectores de nuestra sociedad, implica potenciar con decisión el área de marketing y comunicación siendo prioridad absoluta su puesta en funcionamiento, con la ayuda de un **Plan Estratégico** diseñado para complementar y ayudar al resto de áreas y estructuras de la FAM. Por ello, las líneas generales serán las siguientes:

- Conocer el posicionamiento global de la FAM como marca.
  - Realizar un estudio en profundidad sobre la situación actual de la FAM, al objeto de conocer la situación actual, con un diagnóstico interno de la estructura de la FAM en todas sus áreas.
  - Consultaremos a los federados sobre la percepción actual que tienen sobre la FAM y cuales son las mejoras que deberían implementarse durante los próximos cuatro años.
  - Una vez conocida la situación actual de la FAM se aplicará un análisis DAFO que nos permita elaborar las líneas estratégicas del plan de marketing.
  - Buscaremos estrategias que permitan la planificación de un programa de captación de los deportistas no federados.
  - Potenciaremos la activación de patrocinios a nivel general y específico.
- ✔ **Modernización y actualización de la web y APP de la FAM**, donde cualquier montañero pueda consultar toda la información de forma dinámica y eficaz, posicionando a la web y la APP como centro de consultas de toda la información de la actividad federativa.



- ✔ **Promoción de la FAM** definiendo su historia a lo largo del tiempo, vinculando las emociones y valores con fidelidad a los principios del montañismo andaluz.
- ✔ **Posicionamiento** principal con la finalidad de conseguir que los montañeros/as tengan como primera opción a la FAM, fidelizando a los actuales federados y federadas y atrayendo a los que aún no se han unido a la familia montañera.
- ✔ **Mejorar la excelencia de liderazgo de la Licencia Federativa y de los Clubes andaluces**, mejorando la relación con el federado, generando vínculos y servicios adaptados a ellos/as, proporcionando una Licencia Federativa a un precio competitivo y que satisfaga sus necesidades.
- ✔ **Comunicación efectiva** a través de plataformas informáticas dinámicas, donde se realice trabajo en línea de forma ordenada y colaborativa.
- ✔ **Potenciar la comunicación** y muy en especial se usarán redes sociales con el objetivo de fomentar nuestros deportes y llegar a la población, así como difundir los proyectos de esta federación, proyectos personales y retos de nuestros deportistas y clubes. Para ello se tendrá personal cualificado que trabajará de forma dinámica en la captura, edición y difusión de contenidos.



- ✔ **Buscar nuevos canales de subvención regulares y estables** como grandes patrocinios que además de autoabastecer las necesidades económicas de eventos deportivos tanto de promoción y competición, pongan en valor las mismas. Se buscarán otras fuentes de ingresos de forma indirecta que repercutan directamente en los clubs y deportistas de la comunidad andaluza, a través de participación en proyectos o planes provinciales, autonómicos, nacionales o europeos que serán redactados, asesorados o propuestos por esta federación y serán ejecutados a través de diputaciones provinciales o los clubes deportivos.



# 18

## ÁREA TÉCNICA EAAM Y OFICINA TÉCNICA



### EAAM

- ✓ Reestructurar la estructura de la EAAM:
  - Director/a de la EAAM (Asesor pedagógico)
  - Jefe de estudios de la EAAM (Asesor técnico)
  - Coordinador de formación.
  - Administrativa/o.
- ✓ Tener solo un curso de técnicos deportivos al año, alternando entre el nivel 1 y el nivel 2.
- ✓ Realizar un estudio de necesidades de formación de los clubes, deportistas, árbitros, entrenadores, técnicos y equipadores de manera anual para realizar una oferta formativa anual acorde con las necesidades demandadas.
- ✓ Tener en cuenta las necesidades de reciclaje/actualización anual de los árbitros, entrenadores, técnicos y equipadores que trabajan para la FAM.
- ✓ Implantar una bolsa de trabajo para la impartición de la formación donde los criterios de baremación así como los resultados sean lo más objetivos posibles y exista la mayor transparencia posible en todo el proceso.
- ✓ Tener en cuenta el medio ambiente, la inclusión y la igualdad en todas las actividades formativas de la EAAM.
- ✓ Realizar una jornada formativa anual para la actualización pedagógica del profesorado de la EAAM.



### OFICINA TÉCNICA

- ✓ Composición:
  - Coordinador infraestructuras
  - Técnico infraestructuras: Francisco Jiménez Richarte
- ✓ Funciones:
  - Revisar todos los proyectos de infraestructuras de la FAM.
  - Asesoramiento en materia de infraestructuras.
  - Coordinar la formación del programa de apadrinamientos.
  - Colaborar con la EAAM en la formación de técnicos de infraestructuras de la FAM (técnicos de senderos, equipadores de vías de escalada, etc.)
  - Coordinar el programa de apadrinamientos de infraestructuras, para que los deportistas a nivel individual o los clubes puedan apadrinar alguna infraestructura de la FAM.
- ✓ Programa de apadrinamiento de infraestructuras
  - Apadrina un sendero:** Un club o un deportista apadrina un sendero para ver el estado en el que está y realizar las pequeñas mejoras que estén a su alcance, así como de denunciar su situación de abandono u otras incidencias.
  - Apadrina una vía de escalada/sector:** Un club o un escalador apadrina una vía de escalada/sector para ver el estado en el que está y realizar las pequeñas mejoras que estén a su alcance, así como de denunciar su situación de abandono u otras incidencias.
  - Apadrina un refugio:** Un club o un deportista apadrina un refugio para ver el estado en el que está y realizar las pequeñas mejoras que estén a su alcance así como de denunciar su situación de abandono u otras incidencias.



# 19

## ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Nuestra candidatura viene a sumar y con la intención de atender todas las necesidades de nuestros Federados/as y de nuestro Clubes. Queremos que se identifique a la FAM con procesos de gestión eficaces y que facilite todos los trámites con rapidez y con una atención personalizada.

Para ello realizaremos las siguientes mejoras:

- ✓ Implantar la figura del Gerente de la FAM.
- ✓ El Secretario/a General será la persona que coordine a la Junta Directiva.
- ✓ Planificación y evaluación de todos los procesos administrativos, con la implantación de reuniones periódicas del personal laboral de la FAM con este fin.
- ✓ Información a los Federados/as sobre la identificación clara y precisa sobre los departamentos administrativos, así como identificando al personal que realiza las funciones correspondientes.
- ✓ Refuerzo con el personal administrativo de las funciones dependiendo del calendario federativo, como, por ejemplo, en la época mayor volumen de tramitación de Licencias, Calendarios, etc.

- ✓ Puesta en valor y uso de la plataforma de licencias por parte de trabajadores/as, clubes y federados/as.
- ✓ Especial énfasis en el trabajo colaborativo y la motivación de todo el STAFF federativo (proactividad, resolución de problemas, sentirse parte y valorados, etc.)
- ✓ Diálogo y coordinación fluida entre STAFF administrativo, áreas, comités, comisiones y Junta Directiva.
- ✓ Elaboración de los presupuestos basada en la necesidad de una gestión responsable y transparente que pueda cubrir todas las necesidades de nuestra FAM.
- ✓ Creación de una comisión de Control Económico que ejerza sus funciones sobre la Junta Directiva y guíe su gestión económica, con un Interventor independiente a toda la estructura de la FAM.



# 20 FINANZAS FAM



## JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2021-2024

Nuestros deportistas, nuestros clubs, nuestros técnicos, nuestros árbitros, nuestros trabajadores son la base de una promoción deportiva saludable y eficaz ante los nuevos retos que se han planteado en este 2020.

La principal fuente de ingresos con la que cuenta la FAM es aportada por las Licencias Federativas. Otra de las importantes fuentes de ingreso es "La Junta de Andalucía" a través de subvenciones para el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas (FOGF) y para la tecnificación y el rendimiento deportivo (TRD), al no existir apenas competiciones en 2020, se prevé una gran disminución en las ayudas para 2021.

La incertidumbre económica en los próximos años nos hace ser prudentes en los ingresos. Es el momento de replugar las alas, reorganizar internamente la estructura federativa para así optimizar los recursos para tomar el camino correcto que nos demandan nuestros federados.

Nuestro objetivo es la diversificación de Ingresos para ello haremos lo siguiente:

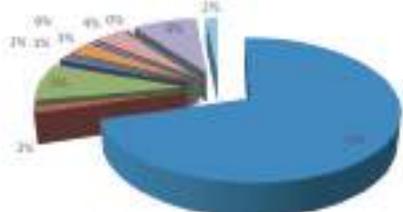
- ✔ Potenciar el Área de Marketing, Comunicación y activación de Patrocinios. Ofreciendo a nuestros federados los acuerdos más ventajosos que realicemos con las empresas patrocinadoras.
- ✔ Convenios con las Diputaciones Provinciales, a través planes y programas en distintas modalidades deportivas.

Nuestra intención es proporcionar soporte a clubs y empresas en solicitud y tramitación de ayudas o subvenciones tanto de la Junta de Andalucía, como en Diputaciones o proyectos europeos.

Otro gran reto es recuperar parte del Fondo de Reserva que teníamos en el año 2.015.

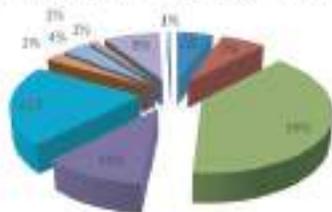
Ingresos 2021

- LICENCIAS Y CUOTAS CLUB - 1.180.000€
- ÁREA TÉCNICA: EAMV Y SEGURIDAD - 21.000€
- ÁREA TÉCNICA: INFRAESTRUCTURAS Y REFUGIOS - 238.800€
- ÁREA DEPORTIVA - 10.000€
- COMISIÓN IGUALDAD DE GÉNERO - 8.000€
- MARKETING Y COMUNICACIÓN - 53.500€
- OTROS INGRESOS - 7.000€
- SUBVENCIONES Y CONVENIOS JUNTA DE ANDALUCÍA - 70.000€
- SUBVENCIONES FEDME - 1.000€
- CONVENIOS INSTITUCIONALES - DIPUTACIONES - 144.000€
- FONDO DE RESERVA - 26.470€

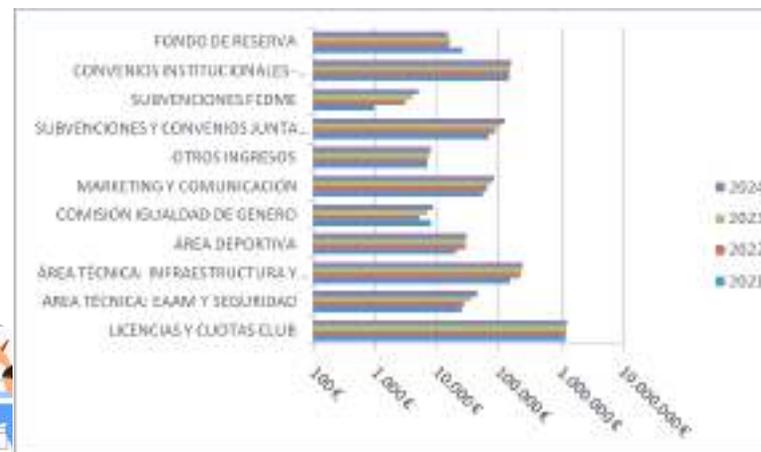


Gastos 2021

- PRESIDENCIA (PRE, EAMV, PROYECTOS) - 50.000€
- CONVENIOS INSTITUCIONALES - DIPUTACIONES - 110.000€
- ADMINISTRACIÓN: LICENCIAS FEDERATIVAS - 850.000€
- ADMINISTRACIÓN: GASTOS PERSONAL - 175.000€
- ÁREA DEPORTIVA - 250.000€
- MARKETING Y COMUNICACIÓN - 40.000€
- ÁREA TÉCNICA: EAMV Y SEGURIDAD - 95.000€
- COMISIÓN IGUALDAD DE GÉNERO - 30.000€
- COMISIÓN MONTAÑISMO INCLUSIVO - 10.000€
- ÁREA TÉCNICA: INFRAESTRUCTURAS Y REFUGIOS - 180.000€
- COMITE DE MEDIO AMBIENTE, ACCESO Y NATURALIZA - 30.000€



## PROYECTO 2021-2024





PROGRAMA ELECTORAL  
DE LA CANDIDATURA A PRESIDENCIA DE  
**ROGELIO MACÍAS SIERRA**

DISEÑO GRÁFICO DE ADRIANA GALISTEO BARRANCO  
[adrianagalisteob@gmail.com](mailto:adrianagalisteob@gmail.com)

